



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Seguridad y/o Agencia Provincial de Seguridad Vial y/o repartición competente se adopten las medidas conducentes para prevenir situaciones de colapso vehicular en las rutas del Departamento San Lorenzo con motivo de las cosechas fina y gruesa, mediante la coordinación y el control necesario del régimen de cupos y/o demás medidas que resulten pertinentes al amparo del ordenamiento aplicable, esto con el fin de lograr una organización logística acorde al flujo del tránsito pesado esperado.

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar nuevamente al Poder Ejecutivo que, a través de las reparticiones competentes, se adopten las medidas conducentes para prevenir situaciones de colapso vehicular en las rutas del Departamento San Lorenzo con motivo de las cosechas fina y gruesa mediante la coordinación y el control necesario del régimen de cupos y/o demás medidas que resulten pertinentes al amparo del ordenamiento aplicable.

En primer lugar, resulta preciso destacar que nuestra preocupación en esta materia no es reciente. De manera permanente venimos bregando por políticas de ordenamiento vehicular que prevengan las recurrentes situaciones de colapso que se viven en las distintas rutas del departamento San Lorenzo, especialmente en las localidades del cordón industrial.

Es de esperarse para este año un flujo menor de tránsito pesado, esto a raíz de la importante sequía por la que estamos atravesando desde hace varios



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

meses, lo que implicará una menor cantidad de camiones circulando. No obstante esta circunstancia las medidas preventivas deben implementarse de todas formas.

El problema de fondo indudablemente se solucionará con la ejecución de las obras de infraestructura necesarias, pero mientras esto no se materialice, el Estado Provincial debe necesariamente intervenir organizando y compatibilizando las acciones entre los actores públicos y privados.

Estamos próximo a las fechas en que la producción agrícola comienza a llegar con mayor intensidad a los puertos de nuestra región de San Lorenzo, es por esto que resulta necesario que desde la Agencia Provincial de Seguridad Vial se coordine la circulación y se conduzcan las acciones de prevención necesarias para asegurar la libre circulación de los ciudadanos de la región y con esto evitar que se sucedan siniestros de importancia.

Por todo lo expuesto solicito a los Señores Senadores su acompañamiento en el tratamiento del presente proyecto.